



La Audiencia Nacional ordena prisión provisional sin fianza para siete de los detenidos del 23S

TER GARCÍA / EL SALTO :: 26/09/2019

Desde Alerta Solidària afirman que esta operación tiene como objeto coartar las movilizaciones y denuncian la 'guerra sucia mediática'

La Audiencia Nacional ordena prisión provisional sin fianza para siete de los detenidos en la operación Judas

Desde Alerta Solidària afirman que esta operación contra los movimientos independentistas catalanes tienen como objeto coartar las manifestaciones del 1 de octubre o por la sentencia del juicio al Procés y denuncian la “guerra sucia mediática” que se está llevando con el caso a pesar de estar bajo secreto de sumario.

“Un guerra sucia mediática”. Así ha descrito Xavier Pellecer, portavoz de Alerta Solidària, la información publicada en los grandes medios de comunicación sobre la operación Judas de la Guardia Civil, que el pasado lunes terminó con la detención de nueve personas en Catalunya, en relación con los Comités de Defensa de la República (CDR), de las cuales siete irán a prisión provisional sin fianza, según ha decidido hoy la Audiencia Nacional.

Las detenciones tuvieron en las poblaciones de Sabadell, Mollet, Santa Perpètua, Cerdanyola y Sant Fos de Campsentelles. “Entre las 4h y las 6h reventaron las puertas; agentes de la Guardia Civil, pistola en mano y encapuchados”, relata Pellecer. Las acusaciones contra ellos son tenencia de explosivos, conspiración para cometer estragos e integración en organización terrorista.

Desde Alerta Solidària, organización que ejerce la defensa de siete de las personas detenidas, denuncian que hasta el momento no les han dejado hablar con dos de sus representados y que a varios de ellos los han tenido incomunicados por periodos de 16 horas. También que, a la hora de hacer los registros el pasado lunes en diez domicilios, no se avisó al Colegio de Abogados para los casos en los que el encausado no contaba con abogado propio. “Ha sido una constante vulneración de derechos fundamentales y se ha aplicado una política antiterrorista encubierta”, afirma Pellicer.

El Juzgado de los Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, responsable de la operación, decretó el lunes el secreto de sumario del caso, que aún no ha sido revocado. A pesar de ello, desde *El País* han publicado diferentes informaciones sobre las supuestas pruebas contra los nueve detenidos, como que en los registros se encontró termita, polvo de hierro y nitrato de amonio —sustancias comunes en los juegos artificiales—, las supuestas declaraciones de dos de ellos admitiendo que fabricaron y probaron artefactos explosivos, o que los detenidos habrían estado preparando goma 2 casera, lo que ya ha sido descartado pro la Guardia Civil. “Se han hecho determinadas filtraciones de informaciones sobre supuestas pruebas que tienen contra estas personas a la vez que hay secreto de sumario”, lamenta Pellecer. “Es un juicio político a personas que no han sido ni juzgadas”.

En la información de El País aparecen incluso los nombres de siete de los nueve detenidos el pasado lunes. Sobre la confesión de los de los detenidos el pasado lunes, Pellecer señala que se realizó a altas horas de la madrugada, después de que les tuvieran varias horas sin dormir: “Es una situación como para cuestionar cualquier tipo de declaración” .

La operación y el tratamiento mediático de esta operación contra los CDR, según Pellicer, tiene un “doble y claro objetivo: favorecer al gobierno en funciones e intentar detener las manifestaciones que seguro que habrá el 1 de octubre y por la sentencia condenatoria del juicio al Procés”.

<https://www.elsaltodiario.com/cdr/audiencia-nacional-ordena-prision-provisional-sin-fianza-siete-detenidos-operacion-judas>

<https://ppcc.lahaine.org/la-audiencia-nacional-ordena-prision>